Proceso contra Rubiales sigue a pesar de su renuncia anunció la FIFA

La renuncia de Luis Rubiales como presidente de la Federación Española de Fútbol (RFEF) no afectará a la tramitación del expediente que le abrió la Comisión Disciplinaria de la FIFA, por posible violación de su código de disciplina durante la final del Mundial femenino el 20 de agosto en Sídney.

El artículo 2.2 del Código de Ética de la FIFA, relativo al ámbito de aplicación personal, establece que su Comisión Ética «está facultada para investigar y juzgar la conducta de las personas sujetas a este u otro código vigente en el momento en que se produjo, al margen de si la persona siga estando sujeta al Código cuando se inicie el procedimiento o con posterioridad a ese momento», recordaron a EFE fuentes del organismo internacional.

Tras la apertura del citado expediente el pasado 24 de agosto, el presidente de la Comisión Disciplinaria de la FIFA, el colombiano Jorge Iván Palacio, decidió dos días después suspender a Luis Rubiales con carácter provisional, por un periodo inicial de 90 días, de toda actividad relacionada con el fútbol a nivel nacional e internacional.

Con información de 800 Noticias